

Primero.-Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, explanada del Arranque Rompeolas, sin número, de Tarragona.

Segundo.-Las pruebas se realizarán el día 22 de octubre de 1991, a las nueve horas; en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, explanada del Arranque Rompeolas, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1991.-El Director general, Fernando Palao Taboada.

20264 RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace público el Acuerdo del Tribunal calificador referente al concurso-oposición para cubrir nueve plazas de Peones especializados en la plantilla laboral de la Junta del Puerto de Tarragona vacantes en la actualidad.

De conformidad con lo establecido en el título III del Real Decreto 2223/1984, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de personal al servicio de la Administración del Estado y con la Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas, de 14 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), por la que se convocaban mediante concurso-oposición las citadas plazas.

Esta Dirección General de Puertos y Costas ha resuelto hacer público el siguiente Acuerdo del Tribunal calificador:

Primero.-Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, explanada del Arranque Rompeolas, sin número, de Tarragona.

Segundo.-Las pruebas se realizarán el día 15 de octubre de 1991, a las nueve horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, explanada del Arranque Rompeolas, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1991.-El Director general, Fernando Palao Taboada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20265 ORDEN de 26 de julio de 1991 de corrección de omisiones y errores en la inserción del anexo de la Orden de 5 de junio de 1991 por la que se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la valoración de conocimientos de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 23 de abril de 1991.

Observadas omisiones y errores en la Orden de 5 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la valoración de conocimientos de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 23 de abril de 1991.

Este Ministerio ha dispuesto corregirlos en el siguiente sentido:

En la página 20464, especialidad: «Física y Química», Tribunal número 8, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «D. Cecilio Gutiérrez Arriero...», debe decir: «D. Cecilio González Arriero...».

En la página 20465, especialidad: «Inglés», Tribunal número 1, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D.^a Isabel Rascón Salvador...», debe decir: «D.^a Isabel Salvador Rascón...».

En la página 20466, especialidad: «Inglés», Tribunal número 7, Tribunal titular, Presidente, donde dice: «D. Adolfo Alvarez Mateo...», debe decir: «D.^a Victoria Alcalde García...».

En la especialidad «Inglés», Tribunal número 8, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. Adelio Esteban Ramos...», debe decir: «D. Evelio Esteban Ramos...».

En la página 20467, especialidad: «Inglés», Tribunal número 14, Tribunal titular, Presidente, donde dice: «D.^a Victoria Alcalde García...», debe decir: «D. Adolfo Alvarez Mateo...».

En la especialidad «Inglés», Tribunal número 16, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. José Ignacio Martín González...», debe decir: «D. José Carlos Martín González...».

En la página 20469, especialidad: «Tecnología Administrativa y Comercial», Tribunal número 7, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «D. José Alberto Gómez Fernández...», debe decir: «D. José Roberto Gómez Fernández...».

En la especialidad «Tecnología de Hostelería y Turismo», Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. Manuel Fernández Muñoz...», debe decir: «D. Manuel Fernández Mínguez...».

En la página 20472, especialidad: «Tecnología Electrónica», Tribunal número 2, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. Marcelo Cenalmor Rodríguez...», debe decir: «D. Marcelo Benalmor Rodríguez...».

En la especialidad «Tecnología Sanitaria», Tribunal número 4, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «D. Francisco José Pérez Linaje...», debe decir: «D. Francisco José Pérez Linaje...».

Madrid, 26 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

20266 ORDEN de 26 de julio de 1991, de corrección de omisiones y errores en la inserción del anexo de la Orden de 5 de junio de 1991, por la que se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la valoración de conocimientos de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocados por Orden de 23 de abril de 1991.

Observadas omisiones y errores en la Orden de 5 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la valoración de conocimientos de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocados por Orden de 23 de abril de 1991,

Este Ministerio ha dispuesto corregirlos en el siguiente sentido:

En la página 19820, en la especialidad: Prácticas de Automoción, Tribunal número 1, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. Francisco J. Escartín Mer...», debe decir: «D. Francisco J. Escartín Mur...».

En la especialidad: Prácticas del Metal, Tribunal titular número 2, Vocales, donde dice: «D. Angel de la Brava Fernández...», debe decir: «D. Jesús Angel de la Grana Fernández...».

En la página 19821, en la especialidad: Prácticas de Electricidad, Tribunal número 2, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. Vicente Velasco Hernández...», debe decir: «D. Vicente Velasco Hernanz...».

En la especialidad: Prácticas de Electricidad, Tribunal número 3, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. Jesús Angel Bravado Fernández...», debe decir: «D. Jesús Alberto Bravado Fernández...».

En la especialidad: Prácticas de Electrónica, Tribunal número 1, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «D. José A. Sáez Romero...», debe decir: «D. José A. Sanz Romero...».

En la especialidad: Prácticas de Electrónica, Tribunal número 3, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. Jaime Poyeras Femenias...», debe decir: «D. Jaime Polyeras Femenias...».

En la especialidad: Prácticas de Informática de Gestión, Tribunal número 2, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D. Diego Martínez Peral...», debe decir: «D. Diego Martínez Terol...».

Madrid, 26 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

20267 RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1991).

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 10 plazas de Titulados Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,